



PERÚ

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL N° 05

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo - ASGESE

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de  
Independencia"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para  
mujeres y hombres"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

San Juan de Lurigancho, 15 de Enero 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 007 - 2021-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL05/J.ASGESE-ESSE**

Señor(a)

**Director(a) de la Institución Educativa de la UGEL 05.**

San Juan de Lurigancho - El Agustino.

Presente.

**ASUNTO :** Radionovela y videos animados en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.

**REF. :** MPT2021-EXT-0002914  
OFICIO MULTIPLE N°11- 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE.

De mi consideración.

Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que, según el documento de la referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local 05; a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, ha tomado conocimiento que la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED)-MINEDU, con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa y brindar mensajes de seguridad en el marco de la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación, ha remitido el link del drive cuyo contenido es una radionovela y cuatro videos animados, para su difusión en las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.

En tal sentido, se le solicita emplear los recursos mencionados, para sensibilizar a su comunidad educativa y se adopten las acciones pertinentes ante un evento adverso. El link del drive, es el siguiente:

<https://cutt.ly/pjk9VCW>

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por el Director Lic. Fernando Moreano Valenzuela, mediante Resolución Directoral N°0001-2021-UGEL.05.

Considero propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Dr. EDGARDO ALMIRO CHUQUIMANGO VERGARAY**  
Jefe del Área de Gestión y Supervisión del Servicio Educativo  
UGEL N° 05 - San Juan de Lurigancho/ El Agustino